

A C T A N° 9 9 3

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo /
las dieciocho horas del día dieciocho de diciembre de mil no-/
vecientos setenta y cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos /
"Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo/
la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los se-
ñores Ministros doctores Juan Ramón Cáceres, Jorge Demetrio //
Vázquez Rey, Sergio Alfredo Martínez y Juan Fernández Bedoya, /
para considerar: PRIMERO: Designación de Presidente del Supe-
rior Tribunal de Justicia. Atento al resultado del sorteo rea-
lizado de conformidad a lo dispuesto por el Art.29 del Decreto
-Ley N° 009/74, ACORDARON: Designar Presidente del Excmo. Supe-
rior Tribunal de Justicia para el año 1975, al señor Ministro/
Dr. Juan Ramón Cáceres, a quien subrogarán los señores Minis-/
tros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Sergio Alfredo Martí-
nez, Juan Fernández Bedoya y Ramón Ulises Córdova, en ese or-/
den. SEGUNDO: Junta de Disciplina. Visto las notas Nos. 4119, /
4004 y 4116/74-Sec.Adm., las cuales comunican el resultado de/
las elecciones efectuadas a los fines dispuestos en la Acorda-
da N° 989, punto 2°, ACORDARON: Declarar integrada la Junta de
Disciplina del Poder Judicial con las siguientes personas: Ti-
tulares: Dr. Edelmiro Juan Vicentin, Procurador Fiscal N° 2; /
Escribana Célida Amado Cattaneo de Rave, Secretaria de Juzgado
en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 1; y el señor Grego-
rio Espínola, Jefe de Despacho del Juzgado en lo Criminal y Co-
rreccional N° 3. Suplentes: Dr. Raúl Antonio Filipigh, Procura-
dor Fiscal N° 3; Dra. Marta Martín de De Harde, Secretaria del
Juzgado del Trabajo; y el señor Ireneo Anibal Franco, Oficial/
Superior de Primera del Superior Tribunal de Justicia. TERCERO:
Compensación de créditos del presupuesto. Visto la necesidad de
adecuar los créditos del presupuesto vigente a los requerimien-
tos funcionales de éste Poder, y atento a lo dispuesto en el /
Art.13 del Decreto-Ley N° 017/74, ACORDARON: Compensar los cré-
ditos del presupuesto vigente correspondiente a la "Jurisdic-/
ción 8 - Unidad de Organización 1 - Poder Judicial", en un to-
do de acuerdo con las planillas anexas y que se tienen como //
parte integrante de la presente Acordada. CUARTO: Publicación/

/...

/..de Listas. ACORDARON: 1º) Publicar la lista de Síndicos Abogados, inscriptos conforme al Art. 310, inc.12º ap. b) del Decreto-Ley N° 19.551, que a continuación se transcribe: 1) Arias, Flavio/René; 2) Arias, Flavio; 3) Martínez Insaurrealde, César E.; 4) Maglietti, Alberto R.; 5) Monteporsi, Oscar Raúl; 6) Mercado Alder, Walterio. 2º) Publicar la Lista de Martilleros, inscriptos conforme a lo establecido en las Acordadas Nos. 645, punto 5º y 920, punto 1º que a continuación se transcribe: 1) Fernández, José Carlos; 2) Meza, José María N.; 3) Román, Luciano; 4) Aguilera, Julio; 5) Sosa, Catalino; 6) Savloff, Carlos Germán; 7) Savloff, /Victorio F.; 8) Ramírez, Esteban M.; 9) Stock, Carlos Federico; /10) Acosta Vera, Inocencio; 11) Parise, Pascual Vicente. QUINTO: Centro de Martilleros de Formosa, su pedido (Nota N° 4074/74-Sec. Adm.). Visto la nota aludida, por la cual la entidad mencionada/en el epígrafe solicita un nuevo plazo para la inscripción de los martilleros en la lista respectiva para los sorteos de oficio // del año 1975, y atento a las razones invocadas, ACORDARON: Rehabilitar hasta el día 24 del corriente a las 10,00 horas la inscripción de los interesados en integrar la lista para los sorteos de oficio del año 1975. SEXTO: Lista de Abogados para Conjuces/ del Superior Tribunal de Justicia, Juzgados de Primera Instancia y representantes de los Ministerios Públicos. ACORDARON: 1º) Fijar en cinco (5) el número de los profesionales que integrarán / la lista de conjuces para el Superior Tribunal de Justicia, y / en quince (15) las de conjuces para los Juzgados de Primera Instancia y representantes de los Ministerios Públicos. 2º) Integrar las listas de los profesionales que participarán en el sorteo de conjuces para el Superior Tribunal de Justicia, Juzgados de Primera Instancia y representantes de los Ministerios Públicos, las que quedan confeccionadas de conformidad a las planillas anexas/ que se tienen como parte integrante de la presente Acordada. 3º) Fijar el día 23 del mes en curso, a las 18,00 horas, para la realización de los sorteos mencionados en los puntos precedentes. / SEPTIMO: Actos de clausura del Año Judicial. VISTO: Que el próximo día 30 del corriente mes se iniciará la Feria Judicial Anual, y CONSIDERANDO: Que con tal motivo es conveniente realizar el correspondiente acto de clausura, ocasión propicia para evaluar //

/..

/..las gestiones cumplidas durante el ejercicio, y al propio // tiempo estrechar vínculos de camaradería entre magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, y profesionales del / Foro, evento auspicioso para que este Excmo. Superior Tribunal/ de Justicia ofrezca en tal oportunidad un refrigerio a servirse en las Cabeceras de la Primera, Segunda y Tercera Circunscrip- / ción Judicial. Por ello, ACORDARON: 1°) Realizar el acto de clau- sura del presente ejercicio judicial el día 27 del corriente // mes, a las 10,00 horas. 2°) Cumplido el acto de estilo, se ser- virá un refrigerio que será ofrecido a los señores magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, y profesionales // del Foro y que se efectuará simultáneamente en las Cabeceras de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial. 3°) De- signar al señor Ministro Dr. Sergio Alfredo Martínez para que, / en representación del Superior Tribunal de Justicia, concorra a los actos de clausura a celebrarse en la ciudad de Clorinda a- / acompañado del Secretario que se designe. 4°) Designar al señor / Ministro Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey para que, en represen- / tación del Superior Tribunal de Justicia, concorra a los actos / de clausura a celebrarse en la ciudad de Las Lomitas acompañado del Secretario que se designe. 5°) Por Secretaría de Superinten- dencia se cursarán las invitaciones correspondientes a los actos a llevarse a cabo en esta ciudad. 6°) Autorizar a la Presidencia a contratar los servicios de los refrigerios correspondientes a Formosa y Las Lomitas, conforme a las normas legales vigentes. / 7°) Autorizar al Habilitado Contable y Responsable de la admi- / nistración de los fondos de la Segunda Circunscripción Judicial, doctores Santos Gabriel Garzón y Hugo Martínez Carranza, respec- tivamente, a contratar los servicios del refrigerio correspon- / diente a Clorinda hasta la suma de dos mil quinientos pesos (\$ 2.500,00). 8°) Imputar el gasto que demande el cumplimiento de / la disposición que antecede hasta la suma de once mil pesos (\$ 11.000,00) a la Partida "Servicios"-04 - 11 - "Cortesía y Home- naje" de la Jurisdicción 8° del Presupuesto General vigente. OC- TAVO: Designación de personal. Visto el Decreto N° 2625/74 remi- tido por el Ministerio de Gobierno de la Provincia (Nota N° 4104 /74-Sec.Adm.), por el cual se autoriza a este Poder a reemplazar

/..de la nómina de empleados a nombrar establecida por el Art.2º del Decreto N° 1031/74 a la señora Teodolina Lidia Torales de // Martorelli (Clase 1945, L.C.N° 5.005.504), cuya designación fue/ dejada sin efecto (Acordada N° 974, punto 9º), por la señora Sara Mareco de Dos Santos (C.I.N° 184.872, Pol.de Formosa), y aten to a la existencia de vacante, ACORDARON: Designar en el cargo / de Auxiliar a la señora Sara Mareco de Dos Santos, argentina, C.I. N° 184.872-Policía de Formosa, quien prestará el juramento de ley en primera audiencia. NOVENO: Resultado de los concursos de ope- sición de aspirantes a ingresar al Poder Judicial. Visto el acta labrada por el Tribunal Examinador de aspirantes a ingresar al / Poder Judicial de la Primera, de la Segunda y de la Tercera Cir- cunscripción Judicial, respectivamente, y atento al resultado ob- tenido, ACORDARON: 1º) Confeccionar las siguientes listas, por / orden de mérito, de los aspirantes aprobados: I) Primera Circuns- cripción: 1º) Cabrera de Dri, Elsa Alcira; 2º) Palomo, Yolanda / Marcellly; 3º) Ayala, Sara Fulvia; 4º) Duré, Victoria Teresa; 5º) Argüello, Migdonia; 6º) Ortiz, Ricardo Romualdo; 7º) Insfrán, // Mirta Leonidas; 8º) Coronel, César Raúl; 9º) Muñoz, Hilda Concep- ción; 10º) Eidelman, Lilian Beatriz; 11º) Duré, Aida Ester; 12º) Cubi- lla de Redondo, Sofía Irene; 13º) Medina, Felipa del Pilar; 14º) Machuca de De La Rosa, Emma María; 15º) Fernandez, Pablina; 16º) Ponce de León de Short, Ofelia; 17º) Zimmermann, Rosa Ester; 18º) Torres de Perfumo, Elba Gladys; 19º) Cáceres de Capra, Cecilia; / 20º) Antinori, Ana María; 21º) Ortiz, Angela; 22º) López de Gon- zález, Dora Margarita; 23º) Benítez, Dora Victorina; 24º) Romero, Dionisio; 25º) Vera, Crescencia; 26º) Reyes, Balbino Ramón; 27º) Borgne, Ricardo Ramón; 28º) Justiniano, Carmen Rosa; 29º) Torres, Tomasa; 30º) Cartaman, Hilda Verónica; 31º) González, Rosario E- lizabeth; 32º) Favatier, Avelina; 33º) López, Beatriz del Carmen; 34º) Florentin, Ovidio Alcides; 35º) Filipigh, Rosa; 36º) Delmas de Beck, Felicia B.; 37º) Cabrera, Marina; 38º) Paniagua, Anasta- cia; 39º) Trinidad de Arrascaeta, Alicia; 40º) Herrera de Vera, / Leonor; 41º) Acuña, Gloria Miriam; 42º) Penayo, Josefina; 43º) / Franco, Lidia Antonia; 44º) Espínola, Alfredo; 45º) Goiris, Aní- bal; 46º) Fernández, María Isabel. II) Segunda Circunscripción: / 1º) González, Lidia Norma; 2º) Monti, Josefina; 3º) Chavez, Hilda

/..

/..Corina; 4°) Duarte, Estela Beatriz; 5°) Villalba, Claudio/
Erico; 6°) Patiño de Aguilera, Beatriz; 7°) Patiño, Silvana /
Adolfina; 8°) García, Celia; 9°) Nuñez, Victoria Martina; 10°)
Pedroso, Margarita; 11°) Lovera, Anulfa; 12°) Dávalos, Yolan-
da; 13°) Perez de Parra, Lucía Adelina; 14°) Roa, Elsa Ciria-
ca; 15°) Colman, María Santa; 16°) Fernández, Isabel; 17°) To-
bal, María Graciela; 18°) Baez, Guillermina; 19°) Espínola de
Ocampo, Yolanda; 20°) Tobal de Caballero, Nilda; 21°) Baez, /
María Hilaria; 22°) Garcete, Lidia Leonor; 23°) Godoy, Oscar/
Manuel; 24°) Quiroga, Eladia Virginia. III) Tercera Circuns-
cripción: 1°) Costa, César Julio; 2°) González, José Herminio;
3°) Penida, Ramón Alfonso; 4°) Perió, Mirna Irma; 5°) Aldonate,
Eulogio Sergio; 6°) González de Ojeda, Nelly; 7°) González, /
Juana; 8°) Hrovatin, Marcos; 9°) Kolly, Zulema Teresa; 10°) /
Sosa, Hugo Omar; 11°) Meneses, Clementina; 12°) Montoya, Yo-
landa Cristina. 2°) Establecer que la recepción y aprobación/
del examen no implica la dispensa de dar cumplimiento a los/
requisitos para ingresar al Poder Judicial. DECIMO: Oficial /
Auxiliar Consuelo Rodríguez Pérez, solicita justificación de/
inasistencias (Nota N° 4087/74-Sec.Adm.). Visto la nota refe-
renciada y la historia clínica acompañada, y atento a lo dis-
puesto por el Art.14 del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Justi-
ficar a la Oficial Auxiliar Consuelo Rodríguez Pérez las ina-
sistencias incurridas desde el día 13 de marzo al día de la /
fecha de la presente y concederle licencia por enfermedad des-
de el día 19 al 31 de diciembre del año en curso. DECIMO PRI-
MERO: Auxiliar Rosa Gladis Flores de Celía, solicita justifi-
cación de inasistencias (Nota N° 3993/74-Sec.Adm.). Visto la/
nota aludida en el epígrafe y el certificado médico adjunto,/
y atento a lo dispuesto por el Art.13 del Decreto N° 869/61,/
ACORDARON: Justificar a la Auxiliar Rosa Gladis Flores de Ce-
lía las inasistencias incurridas desde el día 22 de noviembre
al día 6 de diciembre del corriente año. DECIMO SEGUNDO: Ofi-
cial Mayor Antonia Stay de Torales, solicita justificación de
inasistencias y segunda parte de la licencia por maternidad /
(Nota N° 4032/74-Sec.Adm.). Visto la nota mencionada y las //
certificaciones acompañadas, y atento a lo dispuesto por los/

/...

/...Arts.13 y 29 del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Justificar a la Oficial Mayor Antonia Stay de Torales las inasistencias incurridas desde el día 27 al 29 de noviembre próximo pasado y / concederle la segunda parte de la licencia por maternidad desde el día 30 de noviembre de 1974 hasta el día 10 de enero de 1975 inclusive. DECIMO TERCERO: Oficial Superior de Segunda // Carlos Anibal Campos, su pedido (Nota N° 4053/74-Sec.Adm.). Visto la nota referenciada, por la cual el agente mencionado solicita su reintegro a sus tareas específicas de Oficial de Justicia a partir del próximo año, y atento a la opinión favorable/ del señor Juez del Trabajo, ACORDARON: Acceder a lo solicitado. DECIMO CUARTO: Personal temporario: su situación. Visto la proximidad de la finalización del presente ejercicio presupuestario, y atento a que aun subsisten las causas que motivaron la/ contratación de personal en las diversas dependencias judiciales y a fin de mantener el eficaz funcionamiento de los servicios, ACORDARON: 1°) Renovar la totalidad de los contratos al/ personal temporario del Poder Judicial por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1975, fijándose la remuneración de cada uno de ellos de acuerdo a su respectivo y actual cargo. 2°) Autorizar a la Presidencia a suscribir los instrumentos pertinentes. DECIMO QUINTO: Oficial Auxiliar Andrés Barroca, solicita pago diferencia de sueldo entre el cargo de Oficial Auxiliar y el de Secretario de Juzgado de Paz de Mayor Cuantía (Expte.N° 1027-F° 33-Año 1974)..- Visto el pedido formulado por el Oficial Auxiliar Andrés Barroca, quien en virtud de lo dispuesto por el Art.58 del Decreto-Ley 009/74 ha desempeñado el cargo de Secretario del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Las Lomitas, desde el día 1° al 30 de noviembre del corriente año, por encontrarse vacante dicho cargo, según surge del / informe de la Secretaría Administrativa y de Superintendencia/ y atento a que el cargo de Secretario de Juzgado de Paz de Mayor Cuantía se encuentra equiparado al de Primera Instancia, / ACORDARON: Proceder al pago de la diferencia de sueldo correspondiente entre el cargo de Oficial Auxiliar y el de Secretario de Primera Instancia, al agente Andrés Barroca, por haber/

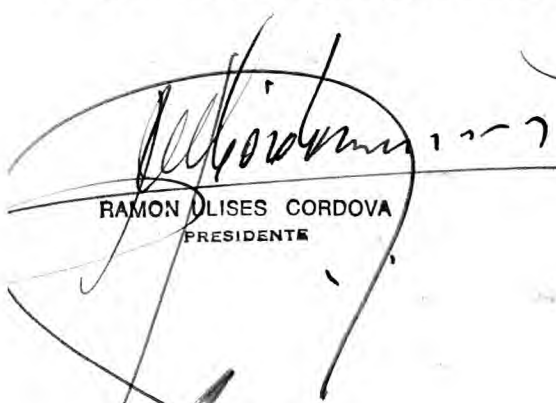
/...

/...ocupado la Secretaría del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía / de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Las Lomitas, desde el día 1° al 30 de noviembre del corriente año. DECIMO SEXTO: Juez en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 1/ Dr. Héctor Tievas, solicita pago haberes por subrogación (Nota N° 4113/74-Sec. Adm.). Visto el pedido formulado por el señor / Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Formosa Dr. Héctor Tievas, y el informe de la Secretaría Administrativa y de Superintendencia, de donde surge que el peticionante actuó como subrogante legal en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 3 de igual circunscripción y asiento, desde el día 21 de noviembre al día 3 de diciembre del corriente año, por encontrarse vacante dicho cargo. Que la Constitución Provincial/ (Art.22) prevé la acumulación de dos o más sueldos en una misma persona "cuando circunstancias especiales justifiquen esta acumulación", eventualidad dada en el presente caso por imperio de los Arts.14 y 33, primera parte, del Decreto-Ley N° 009 /74. Que el citado precepto constitucional torna procedente el pago de una retribución consistente en la tercera parte de la remuneración mensual correspondiente al cargo de Juez Letrado/ de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo / N° 3, conforme al porcentaje establecido al respecto en las // normas legales vigentes. Por ello, ACORDARON: Disponer se liquide y pague por Contaduría al Dr. Héctor Tievas una retribución consistente en la tercera parte de la remuneración mensual correspondiente al cargo de Juez Letrado de Primera Instancia/ en lo Civil, Comercial y Administrativo N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Formosa, por su desempeño como subrogante legal del mismo desde el día 21 de noviembre / al día 3 de diciembre, inclusive, del año en curso. DECIMO SEPTIMO: Comisión de Fomento de San Francisco del Laishí s/comunicación (Nota N° 4052/74-Sec. Adm.). Visto la nota referenciada/ por la que la Comisión de Fomento de San Francisco del Laishí, comunica que accederá a lo solicitado por el Excmo. Superior / Tribunal de Justicia, cediendo un local ubicado en el edificio

/...donde funciona la misma para la instalación del Juzgado de Paz de Menor Cuantía, ACORDARON: Acusar recibo y agradecer a la Comisión de Fomento de San Francisco del Laishí, por intermedio de su Presidente Dn. Alberto Nenning, la cesión del local en // que ha de funcionar el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de esa / localidad, destacando el beneplácito del Alto Cuerpo por la colaboración brindada. DECIMO OCTAVO: Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia Escribana Norma A. Fontana de Parise s/comunicación. Visto la nota elevada por la señora / Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia Escribana Norma A. Fontana de Parise -en fecha 17 del mes en curso-, por la que comunica la desaparición, de su Despacho, de una nota de la Asociación Judicial Formosa, con nómina de afiliados que autorizaban el descuento del 50% del incremento acordado por Decreto-Ley 047/74 y del 15% de la Gran Paritaria Nacional y de los formularios pertinentes, que formaban paquete por separado; como asimismo otra nota por la que, varios firmantes, desautorizaban el descuento sobre el 15%, no obstante haber firmado con anterioridad los formularios indicados, ACORDARON: Instruir sumario administrativo a los efectos de la investigación pertinente, designándose instructor sumariante al Señor Secretario en / lo Criminal y Correccional, del Trabajo y de Menores del Superior Tribunal de Justicia Escribano Eduardo Alberto Giovannini. DECIMO NOVENO: Señor Félix Luis Navarro s/ pedido.(Nota N° 3725/74 / Sec.Adm.). Visto la nota de referencia por la que el Sr. Félix / Luis Navarro, propietario del local ocupado por las oficinas del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de El Colorado solicita la suscripción de un nuevo contrato de locación, por vencimiento del mismo, ACORDARON: Acusar recibo y hacer saber al Sr. Félix Luis Navarro que si bien el contrato de locación de las oficinas ocupadas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de El Colorado vencería el 1° de enero de 1975, el mismo se encuentra prorrogado, / en virtud de lo establecido por el Art. 2° de la Ley N° 20.625, / hasta el día 30 de junio de dicho año; circunstancia ésta que -por ahora- impide la celebración de un nuevo contrato, por lo que los alquileres, a partir de dicho mes de enero, se reajustarán de conformidad a lo dispuesto al respecto por el Art. 7° de la mencionada /...

Cde. Acta N° 993/74.-

//..nada ley.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. E/L.: "12º" - VALE.-


RAMON ULISES CORDOVA
PRESIDENTE


JUAN RAMON CACERES
MINISTRO


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO

UNIDAD DE ORGANIZACION - PODER JUDICIAL

C O D I F I C A C I O						D E N O M I N A C I O N	CREDITO	COMPENSACION	CRED. ACTUAL
Caract.	Final.	Func.	Sec.	Sect.	P.P.	P.p.	Clase		
0							<u>ADMINISTRACION CENTRAL</u>		<u>15.284.000.-</u>
	1						<u>ADMINISTRACION GENERAL</u>		<u>15.284.000.-</u>
		40					<u>JUSTICIA</u>		<u>15.284.000.-</u>
			01				<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>		<u>13.628.000.-</u>
				02			<u>FUNCIONAMIENTO</u>	- 400.000.-	<u>13.228.000.-</u>
					01		<u>Personal</u>	- 400.000.-	<u>13.178.000.-</u>
						01	<u>Planta Permanente</u>	- 430.000.-	<u>11.772.000.-</u>
						01	<u>Autoridades Superiores</u>	- 430.000.-	<u>10.852.000.-</u>
						02	<u>Administrativo y Técnico</u>		<u>895.000.-</u>
						04	<u>Personal Magistratura</u>	- 200.000.-	<u>5.946.000.-</u>
						10	<u>Personal Obrero y Maestransa</u>	- 230.000.-	<u>2.987.000.-</u>
						11	<u>Personal de Servicio</u>		<u>90.000.-</u>
						11	<u>Personal de Servicio</u>		<u>934.000.-</u>
				02			<u>Personal Temporario</u>		<u>305.000.-</u>
					02		<u>Administrativo y Técnico</u>		<u>305.000.-</u>
					11		<u>Personal de Servicio</u>		<u>285.000.-</u>
						03	<u>Asignaciones Familiares</u>		<u>20.000.-</u>
						04	<u>Servicios Extraordinarios</u>		<u>500.000.-</u>
						05	<u>Asistencia Social al Personal</u>		<u>75.000.-</u>
				02			<u>Bienes de Consumo</u>		<u>40.000.-</u>
					04		<u>Servicios</u>	+ 30.000.-	<u>790.000.-</u>
						04	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		<u>820.000.-</u>
					05		<u>Transferencias</u>		<u>586.000.-</u>
						03	<u>Otros Entes del Gobierno Provincial</u>		<u>50.000.-</u>
							<u>Comando Electoral</u>		<u>50.000.-</u>
				06			<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>		<u>1.656.000.-</u>
					07		<u>INVERSION FISICA</u>	+ 400.000.-	<u>2.056.000.-</u>
						03	<u>Bienes de Capital</u>	+ 400.000.-	<u>2.056.000.-</u>

24/6
20 : *500 M.*

JURISDICCION 8 -PODER JUDICIAL

REESTRUCTURACION DISTRIBUCION DE CREDITO EN LAS PARTIDAS PARCIALES PRESUPUESTO AÑO 1974 (Decreto 017/74)

Sec.	Sect.	P.P.	P.p.	C O N C E P T O	Crédito	Compensación	Crédito Actual
01	02	02	1	<u>BENES DE CONSUMO</u>	<u>790.000.-</u>	<u>+ 30.000.-</u>	<u>820.000.-</u>
			1	Alimentos y Productos Agropecuarios	120.000.-		120.000.-
			2	Productos de la Minería, Petroleo y/s. Deriv.	130.000.-		130.000.-
			3	Textiles y Confecciones	130.000.-	+ 30.000.-	160.000.-
			4	Maderas, Corcho y/s. Derivados	2.000.-		2.000.-
			5	Papel, Cartón e Impresos	180.000.-		180.000.-
			6	Productos Químicos y Medicinales	20.000.-		20.000.-
			8	Guerros, Caucho, Plást. y/s. Manuf.	48.000.-		48.000.-
			9	Piedras, Vidrios y Cerámica	10.000.-		10.000.-
			10	Metales comunes y/s. Manuf.	150.000.-		150.000.-
		04		<u>SERVICIOS</u>	<u>586.000.-</u>		<u>586.000.-</u>
			1	Electricidad, Gas y Agua	50.000.-		50.000.-
			2	Transporte y Almacén	1.000.-		1.000.-
			3	Pasajes	40.000.-		40.000.-
			4	Comunicaciones	40.000.-		40.000.-
			5	Honorarios y Retribuc. a 3ros.	80.000.-		80.000.-
			6	Publicidad y Propaganda	20.000.-		20.000.-
			7	Seguro y Comisiones	1.000.-		1.000.-
			8	Alquileres	150.000.-		150.000.-
			10	Viajes y Movilidad	130.000.-		130.000.-
			11	Cortesía y Homenaje	50.000.-		50.000.-
			12	Premios y Condecoraciones	10.000.-		10.000.-
			16	Otros	14.000.-		14.000.-

Handwritten signature and initials:
 [Signature] 502 1/1

LISTA DE ABOGADOS PARA CONJUECES DEL SUPE-
RIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

- 1) BURYAILE, Salomón
- 2) QUINTEROS MOLINA, Mario Alberto
- 3) DIEZ de CARDONA, Belkys Edith
- 4) PADILLA TANCO, Jorge Guillermo
- 5) GALLARDO de PADILLA TANCO, Alcira Teresa
- 6) MAGLIETTI, Alberto Ramón
- 7) GUERRA STEWART, Carlos Enrique
- 8) POLO, Dora
- 9) PEÑA, José Isaac
- 10) ECHAZARRETA, Oscar Vicente
- 11) ARIAS, Flavio René
- 12) NICORA, José Cancio
- 13) MONTOYA, Alberto Domingo
- 14) FERNANDEZ BEDOYA, Lorenzo
- 15) LOZA, Zésar Augusto
- 16) CARRANZA, Rafael Fernando
- 17) SFEIR, Roberto
- 18) POLO, Antenor
- 19) FERREYRA, Gualberto
- 20) ROMERO, Mirna del Valle
- 21) FERNANDEZ BEDOYA, Mariano
- 22) BAEZ, Esteban
- 23) VADINO, Julio César
- 24) PEREIRA, Antonio
- 25) SAADE, Farid
- 26) GARCIA, Héctor Abel
- 27) JUNE, Domiciano Eduardo
- 28) BENITEZ, Juan de Rosa
- 29) AYALA, José
- 30) LYNCH, Carlos Alberto

///....

- 31) MORALES RIOS, Victor Manuel
- 32) BOIADZSIEV, Perla Yolanda
- 33) FAPPIANO, Oscar Luján
- 34) ARANDA, Elio Ramón
- 35) ALONSO, Roberto
- 36) HERNANDEZ, Manuel Osvaldo
- 37) MARTINEZ, César Eduardo
- 38) TOMAS, Hugo Oscar
- 39) URRUTIA RAMIREZ, Abelardo Hugo
- 40) ROSSI, Julio Fernando Rito
- 41) DIAZ DE VIVAR, Francisco Javier
- 42) POLO, Guillermo Abraham
- 43) MONTEPORSI, Oscar Raúl
- 44) GUTNISKY, Sara Leonor
- 45) POLO, Miguel Angel
- 46) BIBOLINI BENITEZ, Juan Carlos

LISTA DE ABOGADOS PARA CONJUECES DE PRIMERA
INSTANCIA Y REPRESENTANTES DE LOS MINISTE
RIOS PUBLICOS

- 1) BURYAILE, Salomón
- 2) QUINTEROS MOLINA, Mario Alberto
- 3) DIEZ de GARDONA, Belkys Edith
- 4) PADILLA TANCO, Jorge Guillermo
- 5) GALLARDO de PADILLA TANCO, Alcira Teresa
- 6) MAGLIETTI, Alberto Ramón
- 7) GUERRA STEWART, Carlos Enrique
- 8) POLO, Dora
- 9) PEÑA, José Isaac
- 10) ECHAZARRETA, Oscar Vicente

///....

///.....

- 11) ARIAS, Flavio René
- 12) NICORA, José Cancio
- 13) MONTOYA, Alberto Domingo
- 14) FERNANDEZ BEDOYA, Lorenzo
- 15) LOZA, Zésar Augusto
- 16) CARRANZA, Rafael Fernando
- 17) SFEIR, Roberto
- 18) POLO, Antenor
- 19) PERREYRA, Gualberto
- 20) ROMERO, Mirna del Valle
- 21) FERNANDEZ BEDOYA, Mariano
- 22) BAEZ, Esteban
- 23) VADINO, Julio César
- 24) PEREIRA, Antonio
- 25) SAADE, Farid
- 26) GARCIA, Héctor Abel
- 27) JURE, Domiciano Eduardo
- 28) BENITEZ, Juan de Rosa
- 29) AYALA, José
- 30) LYNCH, Carlos Alberto
- 31) MORALES RIOS, Víctor Manuel
- 32) BOIADZSIEV, Perla Yolanda
- 33) FAPPIANO, Oscar Luján
- 34) ARANDA, Elio Ramón
- 35) ALONSO, Roberto
- 36) HERNANDEZ, Manuel Osvaldo
- 37) MARTINEZ, César Eduardo
- 38) TOMAS, Hugo Oscar
- 39) URRUTIA RAMIREZ, Abelardo Hugo
- 40) ROSSI, Julio Fernando Rito
- 41) DIAZ DE VIVAR, Francisco Javier
- 42) POLO, Guillermo Abraham
- 43) MONTEFORSI, Oscar Raúl
- 44) GUTNISKY, Sara Leonor

///.....

///....

- 45) POLO, Miguel Angel
- 46) BIBOLINI BENITEZ, Juan Carlos
- 47) EICHNER, Celia Beatriz
- 48) PAZ, Julio César
- 49) TOMAS, Emilio Juan José
- 50) SCOFFIELD, José Joaquín
- 51) GERELLI, Raúl Pierson
- 52) BAEZ, Nelly Matilde
- 53) PICASSO, Luis Angel
- 54) VIÑAS, Oscar Luis
- 55) JOGA, Vicente Bienvenido
- 56) CANCIO, Germán César Gabriel
- 57) ARGANARAZ, Angel Anastacio
- 58) PARAION, Leopoldo Hugo
- 59) LOTTO, Emilio
- 60) LEGUIZAMON, Liberio Carlos

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y cuatro, siendo las diez horas se reúnen en acto público en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, / Sergio Alfredo Martínez y Juan Fernández Bedoya, encontrándose / ausente con licencia el señor Ministro doctor Juan Ramón Cáceres, igualmente los señores Jueces del fuero Civil y Comercial doctores Héctor Tievas -titular del Juzgado N° 1-, doctora Liliana H. Montrul -titular del Juzgado N° 2- y Jorge Raúl Tarantino -titular del Juzgado N° 3-. Asisten también los señores Procuradores/ Fiscales N°s. 1, 2 y 3, doctores Bernardo Alfredo Montoya, Edelmiro Juan Vicentín y Raúl Antonio Filipigh, respectivamente. Previamente invitados también concurre a este acto el doctor Carlos Ernesto Branda invocando representación del Partido Justicialista, el señor Luis Verdi en representación del Frente de Izquierda Popular (FIP). La reunión tiene por objeto lo preceptuado en el punto 10° de la Acordada N° 992. Dando comienzo al acto el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia pronuncia palabras de bienvenida para los asistentes y reflexiones acerca de / la importancia del acto a cumplirse, anticipando augurios de éxitos y aciertos en las gestiones de quienes resulten desinaculados para el cumplimiento de tan elevadas como delicadas funciones. Seguidamente se da comienzo al acto del sorteo para la desinaculación de un Juez en lo Civil y Comercial que actuará como miembro integrante de la Junta Electoral, introduciéndose a / dichos efectos en el bolillero las bolillas números 1, 2 y 3 correspondientes al orden de numeración de los Juzgados ya mencionados resultando sorteados el titular del Juzgado N° 1 doctor // Héctor Tievas. A continuación se procede al sorteo de un Procu-
///...

//... rador Fiscal a efectos de que también se desempeñe como // miembro integrante de la Junta Electoral, repitiéndose la mecánica precedentemente señalada, resultando desinsaculado el Procurador Fiscal N° 1 doctor Bernardo Alfredo Montoya. Finalmente, y / dando cumplimiento a lo prescripto en el artículo 6° del Decreto Ley N° 631/72 se procede al sorteo de otro Procurador Fiscal a / efectos de que se desempeñe como tal ante la Junta Electoral, // para cuya circunstancia solamente participan del sorteo los titulares de las Fiscalías N°s. 2 y 3 , excluyéndose al titular de / la N° 1 en razón de haber sido desinsaculado como miembro integrante de la Junta. Cumplido el procedimiento resulta sorteado / el titular de la Procuración Fiscal N° 3, doctor Raúl Antonio // Filipigh. Por último el señor Presidente del Superior Tribunal / de Justicia expresa que como consecuencia del acto precedentemente cumplido queda la Junta Electoral de la Provincia constituida del siguiente modo: Presidente, el titular del Superior Tribunal de Justicia, que en el curso del año 1975 será desempeñado por / el doctor Juan Ramón Cáceres; miembros integrantes, el titular / del Juzgado Civil, Comercial y Administrativo N° 1, doctor Héctor Tievas y el señor Procurador Fiscal N° 1 doctor Bernardo Alfredo Montoya; y como Procurador Fiscal ante la Junta el señor / Procurador Fiscal N° 3 doctor Raúl Antonio Filipigh, quienes se , desempeñarán en dichas funciones por el término de ley. No siendo para más se da por terminado el acta, firmando los presentes / previa lectura, por ante mí que doy fe.-

[Handwritten signatures and stamps follow the text. A large circular stamp is visible in the center, and several signatures are written over and around it. The text "H. H. B. S.:" is also visible in the center.]

~~//... rader Fiscal a efectos de que también se desempeñe como //~~
miembro integrante de la Junta Electoral, repitiéndose la mecánica precedentemente señalada, resultando desinsaculado el Procurador Fiscal N° 1 doctor Bernardo Alfredo Montoya. Finalmente, y dando cumplimiento a lo prescripto en el artículo 6° del Decreto Ley N° 631/72 se procede al sorteo de otro Procurador Fiscal a efectos de que se desempeñe como tal ante la Junta Electoral, // para cuya circunstancia solamente participan del sorteo los titulares de las Fiscalías N°s. 2 y 3 , excluyéndose al titular de la N° 1 en razón de haber sido desinsaculado como miembro integrante de la Junta. Cumplido el procedimiento resulta sorteado / el titular de la Procuración Fiscal N° 3, doctor Raúl Antonio // Filipigh. Por último el señor Presidente del Superior Tribunal / de Justicia expresa que como consecuencia del acto precedentemente cumplido queda la Junta Electoral de la Provincia constituida del siguiente modo: Presidente, el titular del Superior Tribunal de Justicia, que en el curso del año 1975 será desempeñado por / el doctor Juan Ramón Cáceres; miembros integrantes, el titular / del Juzgado Civil, Comercial y Administrativo N° 1, doctor Héctor Tievas y el señor Procurador Fiscal N° 1 doctor Bernardo Alfredo Montoya; y como Procurador Fiscal ante la Junta el señor / Procurador Fiscal N° 3 doctor Raúl Antonio Filipigh, quienes se , desempeñarán en dichas funciones por el término de ley. No siendo para más se da por terminado el acta, firmando los presentes/ previa lectura, por ante mí que doy fe.-

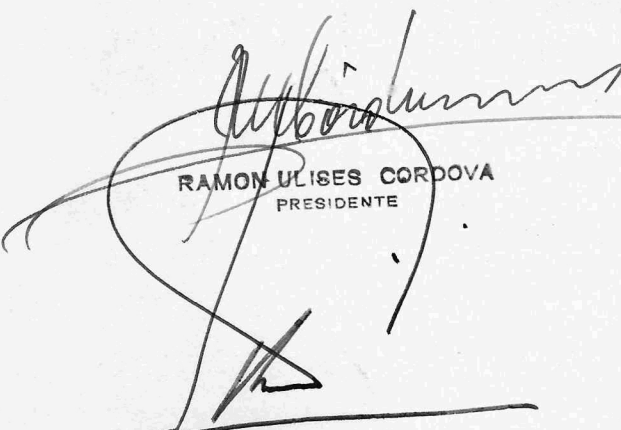
[Handwritten signature]

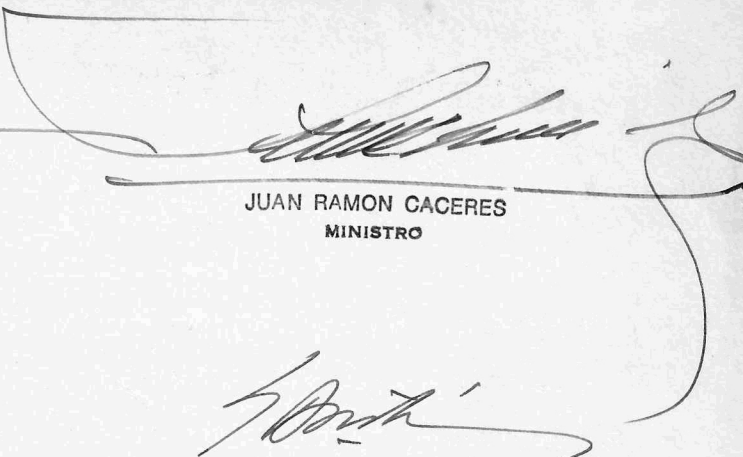
[Handwritten signature]

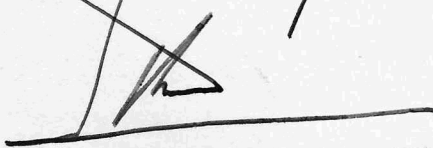
[Handwritten signature]

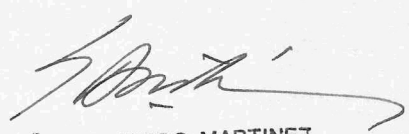
[Handwritten signature]

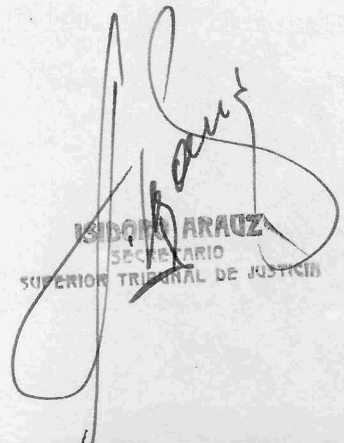
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los /
veintitres días del mes de diciembre de mil novecientos seten-
ta y cuatro, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minu-
tos, se reúnen en acto público en la Sala de Acuerdos "Dr.Ma-
nuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Pre-
sidencia de su titular Dr.Ramón Ulises Córdova, los señores Mi-
nistros doctores Juan Ramón Cáceres, Jorge Demetrio Vázquez Rey,
Sergio Alfredo Martínez y Juan Fernández Bedoya. Asiste el se-
ñor Secretario Administrativo, Escribano Isidoro Arauz. Se da /
comienzo al acto del sorteo para la integración del jurado de /
enjuiciamiento dispuesto por la ley N° 323, para el año 1975. Re-
sultan desinsaculados de la lista de Conjueces del Superior Tri-
bunal de Justicia, confeccionada en el día de la fecha: bolilla
N° 35, Dr.Alonso,Roberto; bolilla N° 37, Dr.Martínez, César //
Eduardo como titulares y bolilla N° 42, Dr.Polo,Guillermo Abra-
han y bolilla N° 36, Dr.Hernández,Osvaldo Manuel, como suplentes
en ese orden. No siendo para más, se da por finalizado el acto
firmando la presente los señores Ministros, ante mí Secretario /
Administrativo del Superior Tribunal de Justicia.--

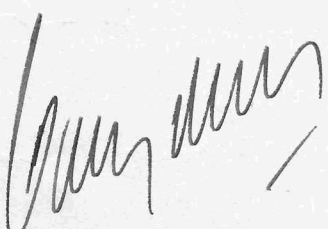

RAMON ULISES CORDOVA
PRESIDENTE


JUAN RAMON CACERES
MINISTRO


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


ISIDORO ARAUZ
SECRETARIO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los /
veintitres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las dieciocho horas, se reúnen en acto público en la Sala de Acuerdos "Dr.Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr.Ramón Ulises Córdova, los señores Ministros doctores Juan Ramón / Cáceres, Jorge Demetrio Vázquez Rey, Sergio Alfredo Martínez y Juan Fernández Bedoya. Asiste el señor Secretario Administrativo escribano Isidoro Arauz. La reunión tiene por objeto el determinado en Acordada N° 993, punto 6°. No asiste ningún profesional del Foro. Se da comienzo al acto del sorteo para la desinsaculación de cinco señores abogados inscriptos en la Matrícula que actuarán como Conjueces del Superior Tribunal de Justicia durante el año 1975, y también para el sorteo de señores abogados para Conjueces de Primera Instancia y Representantes del Ministerio Público para el mismo año. Para Conjueces del Superior / Tribunal resultan desinsaculados los siguiente abogados en este orden: Primera bolilla,N° 35 Dr.Alonso,Roberto; Segunda bolilla, N° 36 Hernández, Osvaldo Manuel; Tercera bolilla,N° 37 Dr.Martínez,César Eduardo; Cuarta bolilla,N° 42 Dr.Polo, Guillermo Abraham y Quinta bolilla,N° 4 Dr. Padilla Tanco,Jorge Guillermo.Para Conjueces de Primera Instancia y Representantes del Ministerio / Público, resultan desinsaculados los siguientes abogados, en este orden: Primera bolilla, N° 57 Dr.Argañaras,Angel Anastacio; Segunda bolilla,N° 58 Dr. Parajón,Leopoldo Hugo; Tercera bolilla, N° 38 Dr. Tomás,Hugo Oscar; Cuarta bolilla,N° 55 Dr.Joga,Vicente Bienvenido; Quinta bolilla,N° 12, Nicora,José Cancio; Sexta / bolilla,N° 2 Dr. Quinteros Molina,Mario Alberto; Septima bolilla, N° 23 Dr. Vadino,Julio César; Octava bolilla,N° 11 Dr.Arias Flavio René; Novena bolilla,N° 40 Dr. Rossi, Julio Fernando Rito; Decima bolilla,N° 49 Dr. Tomás,Emilio Juan José; Decima primera bolilla,N° 7 Dr.Guerra Stewart, Carlos Enrique, Decima segunda bolilla,N° 14 Dr.Fernández Bedoya,Lorenzo; Decima tercera bolilla,N° 24 Dr.Pereira,Antonio; Decima cuarta bolilla,N° 39 Dr. / Urrutia Ramírez,Abelardo Hugo y Decima quinta bolilla, N° 44 //

..///

//... rador Fiscal a efectos de que también se desempeñe como // miembro integrante de la Junta Electoral, repitiéndose la mecánica precedentemente señalada, resultando desinsaculado el Procurador Fiscal N° 1 doctor Bernardo Alfredo Montoya. Finalmente, y / dando cumplimiento a lo prescripto en el artículo 6° del Decreto Ley N° 631/72 se procede al sorteo de otro Procurador Fiscal a / efectos de que se desempeñe como tal ante la Junta Electoral, // para cuya circunstancia solamente participan del sorteo los titulares de las Fiscalías N°s. 2 y 3 , excluyéndose al titular de / la N° 1 en razón de haber sido desinsaculado como miembro integrante de la Junta. Cumplido el procedimiento resulta sorteado / el titular de la Procuración Fiscal N° 3, doctor Raúl Antonio // Filipigh. Por último el señor Presidente del Superior Tribunal / de Justicia expresa que como consecuencia del acto precedentemente cumplido queda la Junta Electoral de la Provincia constituida del siguiente modo: Presidente, el titular del Superior Tribunal de Justicia, que en el curso del año 1975 será desempeñado por / el doctor Juan Ramón Cáceres; miembros integrantes, el titular / del Juzgado Civil, Comercial y Administrativo N° 1, doctor Héctor Tieves y el señor Procurador Fiscal N° 1 doctor Bernardo Alfredo Montoya; y como Procurador Fiscal ante la Junta el señor / Procurador Fiscal N° 3 doctor Raúl Antonio Filipigh, quienes se , desempeñarán en dichas funciones por el término de ley. No siendo para más se da por terminado el acta, firmando los presentes / previa lectura, por ante mí que doy fe.-

[Handwritten signatures and stamps follow the text. The signatures are in cursive and include names like "Bordum", "Piqueras", "C. M.", "L. A.", "H. B. S.", "Filipigh", and "Juan Ramón Cáceres". There are also some official stamps and a large circular mark over the text "desempeñarán".]